



**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-SP-27/2014	<b>Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se recibe notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del acuerdo plenario de fecha diez de julio de dos mil catorce, de donde se advierte que se consideró improcedente el juicio de revisión constitucional electoral promovido por el Partido Acción Nacional y ordena reencauzar a este Tribunal. Se recibe recurso de apelación reencauzado a apelación por la H. Sala Regional Guadalajara, interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
2	RA-TP-28/2014	<b>Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el Comisionado Suplente del Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se tiene al partido apelante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas. Se recibe constancia de nombramiento en alcance. Se recibe escrito de tercero y anexo. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
3	RA-PP-29/2014	<b>C. Carlos Samuel Moreno Terán Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el C. Carlos Samuel Moreno Terán., así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas. Se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.

**Total de asuntos listados: tres.**

**Hermosillo, Sonora, a 17 de julio de 2014.**

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL  
ESTATAL ELECTORAL DE SONORA.**

*Sonia Quintana Tinoco*  
**LIC. SONIA QUINTANA TINOCO**



**TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL  
DE SONORA.**